



MANUAL N°20 FABRICACIÓN SEÑALES

**PROTECCIÓN RADIOACTIVA
CONTRA RADIACIONES IONIZANTES**

Estas señales se situarán de forma bien visible en la entrada y en los lugares significativos de cada zona.

El riesgo de irradiación vendrá señalizado utilizando su símbolo internacional, un "TRÉBOL", enmarcado por una orla rectangular del mismo color del símbolo, y de la misma anchura que el diámetro de la circunferencia interior de dicho trébol.

Cuando exista solamente riesgo de irradiación externa, se utilizara el trébol anterior bordeado de puntas radiales.

Si existe riesgo de contaminación, y el riesgo de irradiación externa fuera despreciable, se utilizará dicho trébol en campo punteado.

Cuando exista conjuntamente riesgo de contaminación y de irradiación, se empleará el mencionado trébol bordeado de puntas radiales en campo punteado.

ZONAS CONTROLADAS

En estas zonas, dicho trébol será color verde sobre fondo blanco.

ZONAS DE PERMANENCIA LIMITADA

Son aquellas en las que existe el riesgo de recibir una dosis superior a los límites anuales de dosis fijados.

En estas zonas, el trébol será de color amarillo sobre fondo blanco.

ZONAS DE ACCESO PROHIBIDO

Son aquellas en las que existe el riesgo de recibir en una exposición única dosis superiores a los límites anuales de dosis fijados.

En estas zonas, dicho trébol será de color rojo sobre fondo blanco.

ZONAS VIGILADAS

En estas zonas, el trébol será de color gris azulado sobre fondo blanco.

ZONAS DE PERMANENCIA REGLAMENTADA

En estas zonas, el trébol será de color naranja sobre fondo blanco.

DIMENSIONES: 420 x 297 mm. / 297 x 210 mm.



GMPS-007



GMPS-008



GMPS-009



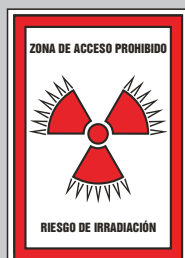
GMPS-010



GMPS-020



GMPS-030



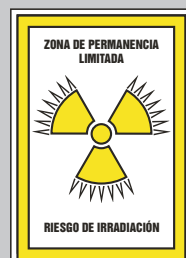
GMPS-040



GMPS-050



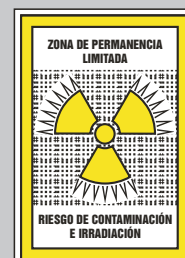
GMPS-060



GMPS-070



GMPS-080



GMPS-090



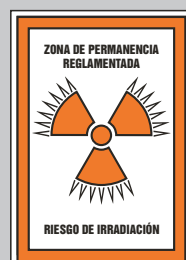
GMPS-100



GMPS-110



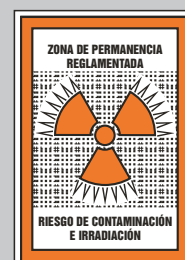
GMPS-120



GMPS-130



GMPS-140



GMPS-150